

201924



201924

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor de Don Fernando MAYMO Catalá, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, calle de Pelayo numero 8, por " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE FIJADORES PARA MAQUILLAJES LABIALES ".

La presente Patente de Invención tiene por objeto garantizar el derecho a la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de fijadores para maquillajes labiales.

5 Son conocidos en el mercado múltiples variedades y tipos de barras para labios. Sin embargo, todos ellos carecen de una verdadera consistencia que haga duradero el maquillaje, el cual al cabo de un rato más o menos largo según la calidad del producto empleado, pierde intensidad y frescor, llegando  
10 a desaparecer por completo.

El inconveniente que presentan los lápices labiales, denominados permanentes, cuando esta cualidad de permanencia quiere acentuarse, estriba en que el maquillaje reseca la piel,

201924

9 FEB



- 2 -

la cual se agrieta y llega a cortarse.

15 El recurrente ha ideado y puesto en práctica un procedimiento para la fabricación de un fijador labial que, aplicado después de efectuar el maquillaje en los labios, mantiene éste fresco, evitando que se corra y pierda intensidad y mancha los pañuelos y en general cuanto se lleve a la  
20 boca.

La composición del mismo responde a la fórmula general siguiente:

Alcohol de 96 º

Laca sintética.

25 Esencia,

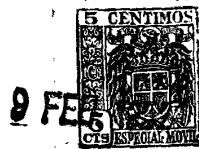
variando las proporciones en que entran los ingredientes citados, alguno de los cuales puede variar.

Consiste esencialmente el procedimiento objeto de la presente Patente de Invención en mezclar primeramente en un  
30 recipiente esmaltado, alcohol u otro disolvente inofensivo y desinfectante, con laca sintética y manteniendo el recipiente en un baño de temperatura constante, entre 20 y 25°C, agitar la mezcla hasta conseguir una disolución completa y homogénea. A continuación y en una segunda fase se deja en -  
35 friar en reposo, añadiendo la esencia.. En una tercera fase del proceso se agita durante el tiempo necesario para homogeneizar nuevamente la mezcla, conseguido lo cual se filtra al baño maría para mantener constante la temperatura. Finalmente, se deja reposar, fase durante la cual se clarifica  
40 el líquido y se decanta o filtra para eliminar el resto de insolubles que puedan arrastrar consigo los componentes.

Se realizará el procedimiento descrito con los aparatos y agitadores comúnmente empleados y en general, cuanto no

201924

- 3 -



altere, modifique o cambie la esencialidad de la Patente de  
45 Invención objeto de la presente memoria descriptiva.

===== N O T A =====

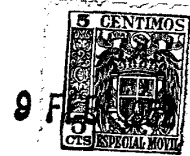
Se reivindica como objeto de esta Patente:-

- 1º.- Un procedimiento para la fabricación de fijadores para  
maquillajes labiales, que esencialmente consiste en mezclar  
primeramente, en un recipiente esmaltado, alcohol u otro di-  
50 solvente inofensivo y desinfectante, con laca sintética y man-  
teniendo el recipiente en un baño de temperatura constante,  
entre 20 y 25º C, agitar la mezcla hasta conseguir una diso-  
lución completa y homogénea. A continuación y en una segunda  
fase se deja enfriar en reposo, añadiendo la esencia. En una  
.55 tercera fase del proceso se agita durante el tiempo necesario  
para homogeneizar nuevamente la mezcla, conseguido lo cual se  
filtra al baño maría para mantener constante la temperatura.  
Finalmente se deja reposar, fase durante la cual se clarifica  
el líquido y se decanta o filtra para eliminar el resto de  
60 insolubles que puedan arrastrar consigo los componentes.
- 2º.-Un procedimiento para la fabricación de fijadores para  
maquillajes labiales.

Consta la presente memoria descriptiva

201924

- 4 -



64 de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 9 de Febrero de 1.952.

P. A.

*M. L. Nov*